

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTECDA AUTOLISTO DEL VALLE SAS
NIT: 900281812
Teléfono: 3110808
E-mail:
autolistodelvalle@cdaautolistodelvalle.com.co
Dirección: CARRERA 50 # 14 C-38
Ciudad: CALI (VALLE DEL CAUCA)ISO/IEC 17020:2012
14-OIN-028

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-08-12	Nombre o Razón social IDALY ARANA CABAL	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 66927850
Dirección CL 13E 68 39	Teléfono fijo o Número de Celular 3325698	Ciudad Cali
Correo Electrónico clientesautolistodelvalle@gmail.com		Departamento Valle del cauca

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WHW918	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Dfsk	Línea Dxk6440aff 1.3
Modelo 2018	Número de licencia de transito 10015698594	Fecha Matrícula 2018-03-08	Color Blanco	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis LVZA42F96JAA00470
No de Motor DK13-08 17441296	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1299	Kilometraje 155400	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 6	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 92	Tipo de Carrocería VAN	Fecha vencimiento SOAT 2024-03-06	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.54			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.87			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)		Intensidad	7.86			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.08			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.92				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	11.6				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	2.68				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			24.2			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 73.0	Delantera Derecha	Valor 76.1	Trasera Izquierda	Valor 60.3	Trasera Derecha	Valor 58.3	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	-----------	----------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2125	3539	N	Eje 1	2543	3095	N	16.4	(20,30]	30	%
Eje 2	1738	3172	N	Eje 2	2217	3040	N	21.6*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			67.1		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
18.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	1239	N	Sumatoria Derecho	1194	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.19	Eje 2 0.38	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	---------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

	Máximo de Círculo	(mm)	(mm)	(mm)												
Rueda	870	0.01	0.8	%	14.0	7	%	0.09	5	%	14.0	160	(mm)	Unidad	(mm)	
Otros	2454	0.01	0.8	%	14.0	7	%	0.11	5	%	15.0	160	(mm)	Unidad	%	
Vehículo con cabina tipo (S) [N] [N_A]																
Temperatura de enfriamiento																
Condensación Automática																

	Revisión en Ciclo	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)
Círculo	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	
Otros	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	
Grado(s)	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad													
(mm) Rueda(s)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	

B. MEDIDAS DE CICLO DIESEL

	Revisión en Ciclo	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)
Otros	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	
Grado(s)	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad													
(mm) Rueda(s)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6283 (según correspondiente)

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4913, NTC 4231 Y NTC 5305 (según correspondiente)

Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción
1.1.1.2.2	Perdida de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión	Grupo	A	Tipo de defecto	0										
1.1.4.4.2.2			Grupo	B												
			Total	0												

Defectos encontrados en la inspección sensorial de los vehículos utilizados para impartir la enseñanza automovilística	Descripción															
Código	Descripción															

E. CONFIRMACIÓN DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4913, NTC 4231 Y NTC 5305 (según correspondiente)

APROBADO SI _____	NO _____	Nº Conocimiento RUNT (A) 16774885

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión ej. derecha 1.34.0 PSI Presión ej.1 izquierda 1.32.0 PSI Presión ej.2 izquierda 1.34.0 PSI Presión repuesto 32.0 PSI

Rueda de escape 86.5 gba

Las pruebas de luces (si aplica) están reportadas en lks. 1m como se establece en la NTC 5375.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Notas: **a. Se encuentra al menos un defecto tipo A.**

b. Se cambia total de defectos tipo B.

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo C: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo D: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo E: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo F: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo G: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo H: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo I: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo J: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo K: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo L: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo M: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo N: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo O: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo P: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo Q: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo R: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo S: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo T: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo U: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo V: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo W: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo X: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo Y: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo Z: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo AA: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo BB: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo CC: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo DD: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo EE: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo FF: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

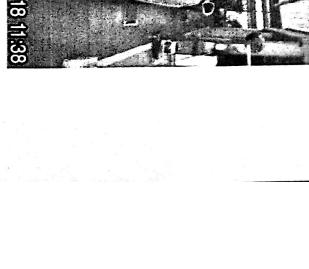
Defectos tipo GG: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo HH: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo II: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo JJ: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.

Defectos tipo KK: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el medio ambiente.



I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tech-RTM V1.0 - Techimaq Ingeniería S.A.S

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES

Cristian Fernando Rodriguez Duque [Inspección sensorial inferior], Cristian Fernando Rodriguez Duque [Inspección sensorial motor], Edgar Eduardo Gómez Gil [Somodo], Carlos Augusto Ramírez Fernández [Análisis de gases NTG93], Cristian Fernando Rodriguez Duque [Alineación, peso, suspensión y frenos], Cristian Fernando Rodriguez Duque [Profundidad de la rueda], Víctor Manuel Díaz Valdés [Foto delantera], Cristian Fernando Rodriguez Duque [Inspección sensorial inferior]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL COA


JOSE DANIEL ESCOBAR MORA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnica-mecánica y de emisiones contaminantes. Y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técno-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-57 de la Ley 650 de 2002 o lo que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes, subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3168 de 2013, o la que lo modifique, adicione o sustituya.